

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 26-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la Dra. MARIA VIRGINIA CALCAGNI ha comunicado el día 07/03/2024, mediante correo electrónico, su renuncia al cargo de Secretaria de Primera Instancia, del Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Penal Juvenil N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, solicitando que la misma se haga efectiva a partir de tal fecha, todo lo que obra en ADM 3111/17, que tramita ante la Oficina de Recursos Humanos de la mencionada Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por la Dra. MARIA VIRGINIA CALCAGNI, D.N.I. N° 31.402.294, a partir del 07 de Marzo de 2024, al cargo de Secretaria de Primera Instancia del actual Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Penal Juvenil N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia de este Acuerdo al ADM 3111/17 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS